



## **TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION**

EXPEDIENTE No: 27001 23 33 000 2016 00150 01  
MEDIO DE CONTROL: EJECUTIVO  
ACCIONANTE: MARIA NINFA CÓRDOBA PALACIOS Y OTROS  
ACCIONADO: NACIÓN – RAMA JUDICIAL – I.C.B.F.

AUTO RECURRIDO: INTERLOCUTORIO No. 701 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Para los efectos del artículo 242 de la ley 1437 de 2011 (CPACA), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del C. G. P., se fija la presente en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el memorial por medio del cual el apoderado de las partes ejecutantes., interpuso recurso de reposición contra el Auto Interlocutorio No. 701 del 13 de septiembre de 2018 (fol. 15).

En consecuencia, se fija el presente en un lugar visible de la Secretaría, hoy veintiséis (26) de septiembre del dos mil dieciocho (2018), siendo las 7:30 A.M.

**LUCAS A. MOSQUERA DIAZ**

Secretario General

*Khayachalon*